

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio 2024

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS.
BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.819	31.525
I. Inmovilizado intangible	5.1	10.086	15.772
III. Inmovilizado material	5.2	7.733	8.753
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6	3.000	3.000
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	4.000	4.000
B) ACTIVO CORRIENTE		354.445	284.163
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	1.530	3.465
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	27.848	36.054
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.1	279.381	49.466
VI. Periodificaciones a corto plazo		9.041	36.863
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	36.645	158.315
TOTAL, ACTIVO		379.264	315.688

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31.12.2024	31.12.2023
A) PATRIMONIO NETO		326.848	269.482
A-1) Fondos propios	11	325.200	269.482
I. Fondo social		455.927	455.927
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(186.445)	(174.638)
IV. Excedente del ejercicio		55.718	(11.807)
V. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	1.648	-
C) PASIVO CORRIENTE		52.416	46.206
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	37.563	33.386
2. Otros acreedores		37.563	33.386
V. Periodificaciones a corto plazo	13	14.853	12.820
PATRIMONIO NETO Y PASIVO TOTAL		379.264	315.688

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 20 notas.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024
 (Expresadas en euros)

	Nota	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	15.1	219.935	194.770
a) Cuota de asociados y afiliados		204.435	190.770
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		15.500	4.000
3. Gastos por ayudas y otros	15.2	(10.407)	(14.981)
a) Ayudas monetarias		(10.407)	(14.981)
6. Aprovisionamientos	15.3	(91.408)	(91.363)
7. Otros ingresos de la actividad	15.1	167.420	152.042
8. Gastos de personal	15.4	(96.994)	(130.381)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(75.100)	(111.245)
b) Cargas sociales		(21.829)	(19.136)
c) Otros cargos		(65)	
9. Otros gastos de la actividad	15.5	(129.396)	(107.669)
10. Amortización del inmovilizado	15.7	(11.671)	(12.066)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		352	
12. Exceso de provisiones		2.115	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
14. Otros resultados	15.8	(60)	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		49.886	(9.648)
13. Ingresos financieros	15.6	5.901	
17. Diferencias de cambio	15.6	(69)	7
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			1.083
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		5.832	1.090
A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		55.718	(8.558)
18. Impuesto sobre beneficios		-	(3.249)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		55.718	(11.807)
B.INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE CONTRA PATRIMONIO NETO			
1.Subvenciones recibidas		2.000	-
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		2.000	-
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.Subvenciones recibidas		(352)	
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		1.648	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		57.366	-11.807

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 20 notas.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto Español de Analistas Financieros es una Asociación sin fin de lucro de ámbito nacional. Fue constituida el 18 de septiembre de 1965 por tiempo indefinido, habiendo sido inscrita en el registro público competente con el número 26.

De acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos, el Instituto se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Su domicilio social radica en Madrid, Calle Núñez de Balboa, 108 (C.P. 28006).

Los fines del Instituto son:

- a) Agrupar a los especialistas dedicados al análisis financiero y dirección de inversiones, facilitando su relación con las empresas objeto de sus estudios.
- b) Otorgar títulos académicos.
- c) Elevar el nivel de capacitación en el campo del análisis financiero y dirección de inversiones a través de organización de cursos, conferencias, difusión de publicaciones técnicas y cualquiera otros destinados a este fin.
- d) Efectuar estudios en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
- e) Elevar propuestas a la Administración Pública y Organismos Internacionales en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
- f) Velar por el mantenimiento de los principios éticos.
- g) Promover la información
- h) Difundir la función de los analistas financieros
- i) Representar a los analistas financieros ante los organismos oficiales e Instituciones o Asociaciones
- j) Otorgar premios, ayudas, becas y similares para el perfeccionamiento y difusión de las áreas genéricas y específicas que le son propias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto

1491/2011, de 24 de octubre; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación las siguientes novedades legislativas:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Dado que el ejercicio social de la Entidad coincide con el año natural, la fecha de primera aplicación de dicha normativa fue el 1 de enero de 2021.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2024. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación el día 25 de febrero de 2025, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Junta Directiva, ratificadas posteriormente por la Asamblea General, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.b y 4.c)
- Las estimaciones en cuanto a la cobrabilidad de los saldos de deudores (Nota 8 y 9).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados abreviada de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 24ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en

las notas correspondientes de la memoria abreviada.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación abreviado.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de la Junta Directiva es distribuir el resultado del ejercicio 2024, que asciende a 53.276 euros, a resultados de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, han sido las siguientes:

a) Principio de entidad en funcionamiento

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas por la Junta Directiva sobre la base del principio de entidad en funcionamiento.

b) Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Asociación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se devengan.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones,

amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimados
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3-2
Otro Inmovilizado	10

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de resultados abreviada reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Asociación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- La propiedad industrial figura por el coste de adquisición y se amortiza linealmente durante un período de 10 años.
- Las aplicaciones informáticas figuran por el coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Asociación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los

mismos transfieran a la Asociación los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado. Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado se imputan a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de vigencia del arrendamiento y se calculan al tipo de interés efectivo de la operación, de tal manera que se obtiene un interés periódico constante sobre el importe de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo.

Las políticas de amortización y correcciones valorativas por deterioro de dichos bienes son similares a las aplicadas por la Asociación al inmovilizado intangible y materiales propios.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva un parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Asociación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance abreviado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Asociación es titular son las cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de su actividad propia y mercantil.

Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

a.1) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

a.3) Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Se incluyen en esta categoría de valoración, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

a.1) Valoración inicial.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

a.2) Valoración posterior.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

a.3) Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

1) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

2) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

a.1) Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe Deudas a corto plazo con entidades de crédito del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto.

f) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplica a:

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Asociación es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

h) Ingresos y gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios. Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el usuario, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un usuario.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el usuario.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La entidad reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al usuario del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los criterios más significativos seguidos por la Asociación para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

Ingresos

Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos de la actividad propia son los que la Asociación percibe como consecuencia de las cuotas de asociados y afiliados. Se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden, devengándose semestralmente. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las ventas de bienes se reconocen como ingreso cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, el resultado de la transacción puede determinarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios y otros ingresos de la actividad

Son los que la Asociación percibe como consecuencia de las certificaciones emitidas, el canon percibido por el derecho uso de la certificación CIIA a la Fundación de Estudios Financieros y la repercusión a la Fundación de Estudios Financieros de los gastos por los derechos de examen del CIIA. Estos ingresos se reconocen en el periodo que corresponden, devengándose en función del grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

Los ingresos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Gastos

Se reconocen en la cuenta de resultados abreviada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. En concreto, Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Los gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

i) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Asociación diferencian entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Asociación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados abreviada cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación abreviado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

j) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Asociación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación abreviado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Asociación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Asociación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con entidades del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación abreviado el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Asociación revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el Impuesto de beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2024	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2024
COSTE				
<i>Propiedad industrial</i>	13.916			13.916
<i>Aplicaciones informáticas</i>	61.431	2.235		63.666
<i>Anticipos para inmovilizado</i>		1.347		1.347
Total coste	75.347	3.582	-	78.929
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Propiedad industrial</i>	(6.401)	(1.425)		(7.826)
<i>Aplicaciones informáticas</i>	(53.174)	(7.843)		(61.017)
Total, amortización acumulada	(59.575)	(9.268)	-	(68.843)
VALOR NETO CONTABLE	15.772	(5.686)	-	10.086

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2023 fue el siguiente:

Ejercicio 2023	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
COSTE				
<i>Propiedad industrial</i>	13.734	182		13.916
<i>Aplicaciones informáticas</i>	61.431			61.431
<i>Anticipos para inmovilizado</i>				
Total, coste	75.165	182	-	75.347
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Propiedad industrial</i>	(5.016)	(1.385)		(6.401)
<i>Aplicaciones informáticas</i>	(44.643)	(8.531)		(53.174)
Total, amortización. acumulada	(49.659)	(9.916)	-	(59.575)
VALOR NETO CONTABLE	25.506	(9.734)	-	15.772

Durante el ejercicio se ha dado de alta en el epígrafe de *Aplicaciones informáticas* un nuevo sistema de información inmediata (SII), destinado a mejorar la gestión y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta inversión ha sido financiada mediante la subvención recibida del programa Kit Digital, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Además, se ha registrado en *Anticipos para inmovilizado intangible* el importe abonado hasta la fecha para el desarrollo de una nueva página web de comercio electrónico. Este importe se activará como inmovilizado intangible cuando la web esté finalizada y operativa.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor de coste de los activos totalmente amortizados y en uso asciende a 39.081 euros, que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas.

	31/12/2024	31/12/2023
Propiedad industrial		
Aplicaciones informáticas	39.081	39.081
Total	39.081	39.081

5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2024	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2024
COSTE				
<i>Instalaciones</i>	6.660	1.383		8.043
<i>Mobiliario</i>	9.414			9.414
<i>Equipos para procesos información</i>	6.076			6.076
<i>Otro inm. Material</i>	7.661			7.661
Total coste	29.811	1.383	-	31.194
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Instalaciones</i>	(636)	(1.097)		(1.733)
<i>Mobiliario</i>	(9.339)	(16)		(9.355)
<i>Equipos para procesos información</i>	(3.422)	(1.290)		(4.712)
<i>Otro inm. Material</i>	(7.661)			(7.661)
Total, amort. Acumulada	(21.058)	(2.403)	-	(23.461)
VALOR NETO CONTABLE	8.753	(1.020)	-	7.733

Por su parte, el detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 fue el siguiente:

Ejercicio 2023	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
COSTE				
<i>Instalaciones</i>		6.660		6.660
<i>Mobiliario</i>	9.414			9.414
<i>Equipos para procesos información</i>	3.851	2.225		6.076
<i>Otro inm. Material</i>	7.661			7.661
Total, coste	20.926	8.885	-	29.811
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Instalaciones</i>		(636)		(636)
<i>Mobiliario</i>	(9.323)	(16)		(9.339)
<i>Equipos para procesos información</i>	(1.924)	(1.498)		(3.422)
<i>Otro inm. Material</i>	(7.661)			(7.661)
Total, amortización acumulada	(18.908)	(2.150)	-	(21.058)
VALOR NETO CONTABLE	2.018	6.735	-	8.753

Durante el ejercicio 2024, las altas registradas en el epígrafe de *Instalaciones* corresponderían a la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado en las oficinas de la entidad.

El desglose, por epígrafes, de los activos que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2024	31/12/2023
<i>Instalaciones</i>		
<i>Mobiliario</i>	9.252	9.252
<i>Epis</i>	2.278	1.042
<i>Otro inmov. Material</i>	7.661	7.661
Total	19.191	17.955

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El Instituto Español de Analistas Financieros ha creado Lighthouse (LH), un servicio de análisis financiero independiente, destinado a dar cobertura a los "valores huérfanos" de la Bolsa española, aquellos que no tienen una cobertura real y constante por parte del Sell Side. LH nace como un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L., sociedad creada el día 10 de mayo de 2018 propiedad de la Asociación con un capital suscrito de 3.000 euros.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

EJERCICIO 2024	Largo plazo	Corto plazo	31/12/2024
a) Activos a coste amortizado	4.000	308.759	312.759
<i>Fianzas constituidas</i>	4.000		4.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)</i>		1.530	1.530
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)</i>		27.848	27.848
<i>Fondos de inversión</i>			
<i>Letras del tesoro</i>		279.381	279.381
b) Inversiones financieras en empresas del grupo o asociadas	3.000		3.000
Total, activos financieros	7.000	308.759	315.759
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		36.645	36.645
Total activo	7.000	345.404	352.404

EJERCICIO 2023	Largo plazo	Corto plazo	31/12/2023
a) Activos a coste amortizado	4.000	88.985	92.985
<i>Fianzas constituidas</i>	4.000		4.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>		39.519	39.519
<i>Fondos de inversión</i>			
<i>Letras del tesoro</i>		49.466	49.466
b) Inversiones financieras en empresas del grupo o asociadas	3.000		3.000
Total, activos financieros	7.000	88.985	95.985
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		158.315	158.315
Total activo	7.000	247.300	254.300

Fianzas constituidas

El importe registrado en este epígrafe corresponde a las fianzas constituidas por el arrendamiento de la oficina.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En esta partida quedan reflejados los derechos de cobro a favor de la Asociación frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valores representativos de deuda

Durante el ejercicio 2024, la Asociación ha realizado inversiones a corto plazo en instrumentos de deuda del Estado como parte de su estrategia de gestión de liquidez y diversificación de cartera. A 31 de diciembre de 2024, el saldo en balance refleja su valoración a coste amortizado. Una descripción detallada de las inversiones vigentes a cierre del ejercicio se encuentra en el apartado relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales incluido en la nota 18.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto corresponden a tesorería mantenida en cuentas corrientes bancarias y caja.

7.2 Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

EJERCICIO 2024	Corto plazo	31/12/2024
Débitos y partidas a pagar		
<i>Acreedores comerciales</i>	23.610	23.610
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	1.100	1.100
<i>Deudas con las Administraciones Públicas</i>	11.921	11.921
<i>Anticipos de certificaciones</i>	932	932
Total, pasivos financieros	37.563	37.563

EJERCICIO 2023	Corto plazo	31/12/2023
Débitos y partidas a pagar		
<i>Acreedores comerciales</i>	9.528	9.528
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	1.100	1.100
<i>Deudas con las Administraciones Públicas</i>	22.758	22.758
Total, pasivos financieros	33.386	33.386

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

<i>H.P. Acreedora I.V.A.</i>	7.276 €
<i>H.P. Acreedora Retenciones</i>	2.755 €
<i>Organismos Seg. Social Acreedores</i>	1.890 €

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<i>H.P. Acreedora I.V.A.</i>	10.261 €
<i>H.P. Acreedora Retenciones</i>	7.252 €
<i>H.P. Acreedora por conceptos fiscales</i>	3.249 €
<i>Organismos Seg. Social Acreedores</i>	1.996 €

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en el epígrafe del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

EJERCICIO 2024	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Socios	3.465	221.131	(223.066)	1.530
Promotores, patrocinadores y colaboradores		15.500	(15.500)	
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia	3.465	236.631	(238.566)	1.530

El movimiento habido en el ejercicio 2023 en el epígrafe del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” fue el siguiente:

EJERCICIO 2023	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Socios		208.342	(204.877)	3.465
Promotores, patrocinadores y colaboradores		4.000	(4.000)	
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia		212.342	(208.877)	3.465

La Asociación aplica criterios específicos para el reconocimiento de provisiones por posibles insolvencias en función del tipo de deudor:

- En el caso de socios, se dota una provisión por insolvencias cuando existen dos o más cuotas impagadas a la fecha de cierre del ejercicio. En aplicación de este criterio, a 31 de diciembre de 2024 se han reconocido en el balance saldos de dudoso cobro por importe de 4.185 euros, correspondientes a cuotas de dicho periodo.
- En relación con otros deudores (como colaboradores, patrocinadores u otras entidades), se reconoce una provisión cuando los importes pendientes de cobro presentan una antigüedad superior a seis meses. A la misma fecha de cierre, no existen saldos que cumplan este criterio, por lo que no se han registrado provisiones adicionales por este concepto.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro registrada en el epígrafe Usuarios y otros deudores de la actividad propia del balance es el siguiente:

	2024	2023
Saldo a 1 enero	2.700	5.670
Dotación	4.185	2.160
Reversión	(1.395)	(990)
Aplicación	(1.575)	(4.140)
Saldo a 31 de diciembre	3.915	2.700

La reversión se refiere a la baja contable de saldos provisionados en ejercicios anteriores, que se han reclasificado como pérdidas definitivas ante la imposibilidad de su cobro. La aplicación recoge aquellos importes que habían sido provisionados en ejercicios anteriores y que han sido efectivamente cobrados durante el ejercicio 2024.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en este epígrafe del balance es el siguiente:

EJERCICIO 2024	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
<i>Usuarios</i>	1.998	224.808	(203.638)	23.168
<i>Usuarios entidades vinculadas</i>	34.056	45373	(75.038)	4.391
<i>Partidas pdtes de aplicación</i>		72951	(72.662)	289
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia	36.054	343.132	(351.338)	27.848

Por su parte, el movimiento habido en el ejercicio 2023 en el epígrafe del balance “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” fue el siguiente:

EJERCICIO 2023	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
<i>Usuarios</i>		50.686	(48.688)	1.998
<i>Usuarios entidades vinculadas</i>	61.843	89655	(117.442)	34.056
<i>Partidas pdtes de aplicación</i>				
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia	61.843	140.341	(166.130)	36.054

La Asociación reconoce provisiones por insolvencias en este epígrafe cuando los saldos pendientes de cobro tienen una antigüedad superior a seis meses, salvo que existan garantías o motivos que justifiquen su cobro futuro. A cierre del ejercicio, no ha sido necesario reconocer ninguna provisión por este concepto.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

EJERCICIO 2024	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
<i>Beneficiarios</i>		10.407	10.407	
Total, beneficiarios	-	10.407	10.407	-

El movimiento habido en el ejercicio 2023 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” fue el siguiente:

EJERCICIO 2023	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
<i>Beneficiarios</i>		14.981	14.981	
Total, beneficiarios	-	14.981	14.981	-

11. FONDOS PROPIOS

La evolución de los fondos propios desde el inicio del ejercicio 2023 y hasta la fecha de cierre del ejercicio 2024 es la que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2024	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
<i>Fondo social</i>	455.927			455.927
<i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>	(174.638)		(11.807)	(186.445)
<i>Excedente del ejercicio</i>	(11.807)	55.718	11.807	55.718
Total, Fondos propios	269.482	55.718	-	325.200

EJERCICIO 2023	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
<i>Fondo social</i>	455.927			455.927
<i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>	(118.737)		(55.901)	(174.638)
<i>Excedente del ejercicio</i>	(55.901)	(11.807)	55.901	(11.807)
Total, Fondos propios	281.289	(11.807)	-	269.482

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

A 28 de diciembre de 2023 se aprueba la solicitud del Instituto Español de Analistas Financieros para ser beneficiaria del paquete de ayudas Kit digital por el importe máximo de 2.000 euros, disponiendo de 6 meses para su empleo.

Durante el ejercicio 2024 la Asociación había aplicado la totalidad de dicha ayuda en la implementación de una solución digital incluida en la categoría de "Gestión de procesos".

Dada la naturaleza de la subvención, esta se ha contabilizado como ingreso directamente imputado al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingreso la parte proporcional correspondiente a la amortización del inmovilizado financiado durante el ejercicio.

2024	31.12.2023	Altas	Imputada a resultado	Bajas	31.12.2024
Subvenciones recibidas		2.000	(352)		1.648
Total, subvenciones	-	2.000	(352)	-	1.648

13. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

	2024	2023
Programas certificación	14.853	12.820
Total, periodificaciones a corto plazo	14.853	12.820

Los ingresos derivados de programas de certificación se reconocen en resultados en función del criterio de devengo, atendiendo a la fecha efectiva de celebración del examen y en correlación con los gastos asociados incurridos. En consecuencia, los importes cobrados con anterioridad a dicha fecha se registran como ingresos anticipados dentro del pasivo del balance.

14. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

El Instituto Español de Analistas Financieros es una asociación privada, no declarada de utilidad pública, por tanto, tributa bajo el régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley del Impuesto de Sociedades. Teniendo en cuenta la citada normativa, la exención no alcanza los rendimientos derivados de la actividad de certificación, el desarrollo de presentaciones de entidades cotizadas ni otros servicios diversos.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Asociación espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2024	2023
Resultado Contable	55.718	(11.808)
Ingresos exentos	(204.435)	(191.940)
Gastos no deducibles	191.345	202.939
Base Imponible	42.628	(809)
Compensación de bases imponibles negativas	42.628	-
Total	-	-

La base imponible del ejercicio asciende a 42.628 euros, la cual se compensa en su totalidad con las bases negativas acumuladas de ejercicios anteriores. Tras esta compensación, queda un saldo pendiente de aplicar de 4.812 euros en ejercicios posteriores.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La entidad fue reconocida el 12 de noviembre de 1991 como exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido por las entregas de bienes y prestación de servicios a favor de sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas.

Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Asociación por sus actividades, así como el Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 a 2024.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos de la actividad propia	219.935	194.770
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	204.435	190.770
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	15.500	4.000
Otros ingresos de la actividad	167.420	152.042
<i>Otros ingresos de entidades vinculadas</i>	72.299	65.508
<i>Otros ingresos</i>	95.121	86.534
Total, ingresos	387.355	346.812

15.2. Ayudas monetarias

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ayudas monetarias a terceros	10.407	14.981
Total, ayudas monetarias	10.407	14.981

Este importe corresponde a cuotas abonadas por la Asociación por su pertenencia a la Federación Europea de Analistas Financieros, así como a CEDE, IDIASEF y otros organismos similares.

15.3. Gastos de aprovisionamientos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Consumos de bienes destinados a la actividad	91.408	91.363
<i>Diplomas</i>	5.695	6.788
<i>Expedición de títulos y exámenes realizados</i>	85.713	84.575
Total, gastos de aprovisionamiento	91.408	91.363

15.4. Gastos de personal

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y Salarios	75.100	111.245
Cargas sociales	21.829	19.136
Gastos de formación	65	
Total, gastos de personal	96.994	130.381

El gasto correspondiente al puesto de Secretario General ha sido inferior al del ejercicio anterior, ya que solo se devengó durante los tres primeros meses del año. A partir de ese momento, las funciones del cargo fueron asumidas por una persona incorporada como personal de la Fundación del Instituto Español de Analistas, por lo que su coste no quedó reflejado en esta partida.

15.5. Otros gastos de la actividad

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	27.395	29.638
Reparaciones y conservación	3.403	4.521
Servicios de profesionales independientes	48.112	33.482
Servicios bancarios y similares	2.275	1.458
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.320	14.477
Suministros	323	436
Otros gastos	44.568	23.657
<i>Material de oficina</i>	242	547
<i>Mensajería y correspondencia</i>	441	248
<i>Locomoción y viajes</i>	8.317	3.332
<i>Mudanzas</i>		684
<i>Otros gastos</i>	30.436	17.717
<i>Deterioros de crédito comerciales</i>	4.185	-
<i>Pérdidas Créditos incobrables</i>	1.395	
<i>Iva Soportado no deducible</i>	(448)	1.129
Total, ayudas monetarias	129.396	107.669

El incremento en este epígrafe se explicaría en su totalidad por los gastos incurridos en la celebración del evento anual "Brújula del año".

15.6. Resultado financiero

El desglose de ingresos y gastos financiero durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos financieros	5.901	677
Procedentes de préstamos y partidas a cobrar		
Procedentes de valores representativos de deuda pública	5.901	677
Diferencias de cambio	(69)	7
Positivas		7
Negativas	(69)	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	406
Deterioros y pérdidas		(33)
<i>Resultados por enajenaciones y otras</i>		439
Total, ayudas monetarias	5.832	1.090

15.7. Amortizaciones y resultado por enajenaciones del inmovilizado

A cierre del 2024 y 2023 se registran como gastos asociados a la depreciación del inmovilizado, los siguientes:

	2024	2023
Dotación a la amortización	11.671	12.066
Total, amortización	11.671	12.066

15.8. Gastos excepcionales

	2024	2023
Gastos excepcionales	60	3.249
Total, gastos excepcionales	60	3.249

En este epígrafe se recogen gastos derivados de situaciones no recurrentes. En 2023, la Asociación fue objeto de una revisión por parte de la AEAT centrada en los otros gastos de explotación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019.

Como resultado, se concluyó que se habían deducido gastos de forma incorrecta, generando bases impositivas negativas que no procedían. Esto dio lugar a una sanción calificada como grave, que, tras la aplicación de reducciones por conformidad y pronto pago, ascendió a 3.248,80 euros. Además, se regularizaron los ejercicios posteriores para adaptarlos a los nuevos criterios de la AEAT.

En 2024, y en el marco de esta adaptación a los criterios fiscales establecidos, se revisó la liquidación del ejercicio 2020, lo que supuso un ajuste con efecto favorable para la Asociación. Como consecuencia, se presentó una rectificación de la autoliquidación del IS de ese año, de la cual se derivó una sanción de 60 euros por haber sido solicitada fuera de plazo.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. DESVIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO Y LOS DATOS REALES POR ACTIVIDADES. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Somos la institución decana en la promoción de la actividad financiera en nuestro país, sobre la base de un colectivo profesional, el de los analistas financieros, que habrá contribuido de forma evidente a la mejora del conocimiento de una práctica (y ciencia) fundamental como acompañamiento del crecimiento económico en general y a la iniciativa empresarial en particular. Entre el Instituto y la Fundación de Estudios Financieros (Fundación, fundada en 1991) entendemos que hemos sido partícipes activos a la hora de forjar tres patas fundamentales para hacer realidad ese objetivo.

En primer lugar, la creación de un marco de relación profesional entre analistas financieros, gestores de inversiones, miembros de los Mercados, especialistas de finanzas corporativas, así como de otros profesionales desde la alta dirección empresarial o el ámbito de la academia, que habrán podido enfocar sus conocimientos e iniciativas a través de nuestra institución en beneficio de la economía y la sociedad en su conjunto.

En segundo término, el desarrollo de la formación necesaria para que dichos conocimientos se puedan poner en práctica. El Instituto y la Escuela de la Fundación hoy en día pueden alardear de ser una referencia en la formación y la certificación financiera en España. Los datos que veréis en las siguientes páginas avalan sin matices esta afirmación.

Por último, pero no por ello menos importante, Instituto-Fundación es hoy en día, a su vez, una referencia como centro de pensamiento y estudio en materias económico-financieras, a través del

programa fundacional de estudios y trabajos que desarrolla la Fundación. Sin olvidar que en los últimos años hemos incorporado a nuestra oferta de servicios capacidades de análisis de compañías no cubiertas inicialmente por los miembros del mercado o una oferta también de rating ESG para cotizadas de pequeña y mediana capitalización a través del proyecto, hoy en día una absoluta realidad y juntamente con Bolsas y Mercados Españoles, denominado “Lighthouse. Servicios de Análisis”.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS EN MADRID

• PROGRAMA FUNDACIONAL 2024

El Programa Fundacional 2024 fue debatido en el Consejo Asesor Conjunto de 17 de octubre de 2023, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Fundación el 15 de noviembre de 2023 y en el Patronato de 13 de diciembre de 2023.

Las actividades que componen el Programa Fundacional 2024 de la Fundación del Instituto Español de Analistas son las siguientes:

○ “ANUARIO DEL EURO 2024”

El pasado 20 de marzo tuvo lugar en el Auditorio Uría Menéndez la presentación del Anuario del Euro 2024, elaborado conjuntamente por la Fundación del Instituto Español de Analistas y la Fundación ICO, con autoría de Fernando Fernández. Esta edición tiene como objetivo contribuir al conocimiento sobre la relevancia del euro y su papel en la economía, así como proponer ideas para reforzar su alto nivel de aceptación.

El acto fue inaugurado por Salvador Sánchez-Terán (Uría Menéndez), Lola Solana (Instituto Español de Analistas) y José Carlos García de Quevedo (ICO). La mesa de debate contó con la participación de Paula Conthe (Tesoro), Ángel Gavilán (Banco de España) y Jeromín Zettelmeyer (Bruegel), y fue moderada por el propio autor.

En el marco de esta presentación y con el fin de ampliar la reflexión sobre la actualidad económica financiera europea, el pasado 10 de abril la Cámara de Comercio de Sevilla, en colaboración con la Delegación del Instituto en Andalucía, organizó un almuerzo-coloquio con Fernando Fernández. Durante el encuentro se abordaron los principales temas recogidos en el anuario, así como otros asuntos de relevancia económica y financiera para Europa.

○ PANEL DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: RETO DEL TAMAÑO EMPRESARIAL EN ESPAÑA

El 18 de junio se celebró en la Bolsa de Madrid una nueva edición del Panel de Seguimiento Financiero de la Economía Española, centrado en el reto del tamaño empresarial. La iniciativa, impulsada por la Fundación del Instituto Español de Analistas, abordó la relación entre el tamaño de las empresas, la productividad y el crecimiento económico, así como posibles medidas de política económica para favorecer su expansión, como la recapitalización de deudas.

El informe fue presentado por Ángel Gavilán (Banco de España) y Domingo García Coto (BME), directores del panel. La sesión incluyó una mesa de debate con expertos del Banco de España, el Círculo de Empresarios, la Universidad de Santiago de Compostela y BME. Este estudio se inició en 2022 y se concluyó en 2024.

○ PANEL DE SECTOR ASEGURADOR: BANCASEGUROS.

El 5 de marzo se presentó el estudio “Bancaseguros. La importancia de un canal en continua evolución”, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas y la Asociación para la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras (AMAEF), con autoría de Mercedes Ayuso y Ferran Rovira, de la Universidad de Barcelona.

El estudio destaca el valor estratégico de la distribución de seguros a través de la banca, entendida como un canal complementario —y no excluyente— de otros modelos de distribución.

La jornada contó con intervenciones de Lola Solana, presidenta del Instituto, José María Méndez, director general de CECA, y Mercedes Ayuso. A continuación, se celebró una mesa de debate con la participación de Cristina Bellido (VidaCaixa), Antonio García-Bustamante (Santander Mediación OBSV) y José Manuel Veiga (Banco Sabadell Seguros). El cierre del acto corrió a cargo de Álvaro Urrutia, director general de AMAEF. Este estudio se inició en 2022 y concluyó en 2024.

- BUYBACKS: CUANDO CREAN VALOR LAS RECOMPRAS DE ACCIONES

El 27 de febrero se presentó en el Auditorio de Renta 4 Banco un informe elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas sobre las recompras de acciones propias para su amortización. Los autores del estudio son María Paz Ojeda y Javier Esteban, del equipo de análisis de Banco Sabadell.

El acto fue inaugurado por Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas, y moderado por Raquel Blázquez, directora de Inversiones de Banca Privada de Ibercaja. En la mesa de debate participaron también Juan del Alcázar (Banco Santander), David Jiménez-Blanco (BME) y Nicolás Fernández Picón (Banco Sabadell). Este estudio se inició en 2023 y concluyó en 2024.

- INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

La Fundación del Instituto Español de Analistas, en colaboración con Workday, ha elaborado el informe ¿Están las empresas preparadas para los nuevos requerimientos de información sobre sostenibilidad?, un estudio firmado por Marta Olavarría García-Perrote, iniciado en 2023 y concluido en 2024. Este informe analiza el nivel de preparación de las empresas frente a los nuevos marcos normativos en materia de sostenibilidad y reporte no financiero.

La presentación oficial del informe tuvo lugar el 7 de mayo de 2024 en el Hotel Intercontinental de Madrid. El acto fue inaugurado por Lola Solana, presidenta del Instituto, y contó con una mesa de debate moderada por Juan Carlos Delrieu (AEB), con la participación de Ana Peña (Ferrovial), Nieves Álvarez (Llorente y Cuenca) y María Marín (Atrys Health), quienes compartieron experiencias y perspectivas desde distintos sectores empresariales.

El estudio también fue presentado el 13 de noviembre en Zaragoza, en un acto celebrado en el Espacio Xplora de Ibercaja, que incluyó una mesa de debate con representantes del ámbito empresarial y académico.

- ESTUDIO SOBRE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

La Fundación del Instituto Español de Analistas, en colaboración con Inmobiliaria del Sur, ha elaborado el informe “La vivienda en España”, un estudio realizado por Javier Díaz Izquierdo, analista de Renta 4 Banco, que analiza en profundidad la situación y perspectivas del mercado inmobiliario español.

El informe fue presentado en dos actos organizados en Madrid y Sevilla. El primero tuvo lugar el 23 de mayo en el Hotel Intercontinental de Madrid y contó con una mesa de debate moderada por Lola Solana, presidenta del Instituto, con la participación de destacados expertos del sector: Carolina Roca Castillo (ASPRIMA), Ricardo Pumar López (INSUR), Borja García-Egotxeaga (NEINOR HOMES) y David López (Banco de España).

Posteriormente, el 26 de noviembre, la Delegación del Instituto presentó el mismo informe en la Sede de GAESCO de Sevilla, en un acto organizado por el FORO GAESCO. La presentación corrió a cargo de su autor, Javier Díaz Izquierdo, y contó con la intervención de Ricardo Pumar López, presidente del Grupo Insur.

- ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA IA EN LA INDUSTRIA FINANCIERA: PROMESAS Y AMENAZAS

El 12 de julio se presentó en EY Wavespace Madrid el informe El impacto de la inteligencia artificial en la industria financiera: promesas y amenazas, elaborado por Carlos Contreras y promovido por la Fundación del Instituto Español de Analistas.

El acto fue inaugurado por Lola Solana, presidenta del Instituto, y Diego García Puado, socio responsable de IA en el sector financiero de EY. La presentación del estudio corrió a cargo de su autor, y fue seguida por una mesa de debate moderada por David Castelló (EY), con la participación de Bárbara Navarro (Banco Santander), Daniel Pérez Serrano (Caixabank Tech) y Diego J. Bodas Sagi (Mapfre).

- ESTUDIO CADA GOTA CUENTA

El 16 de octubre se presentó en la Bolsa de Barcelona el estudio Cada gota cuenta, elaborado por Fluidra en colaboración con la Fundación del Instituto Español de Analistas y organizado por su delegación catalana.

El acto fue inaugurado por Enric Fernández, vicepresidente del Instituto, y Eloi Planes, presidente ejecutivo de Fluidra. La jornada incluyó dos paneles: un vídeo con intervenciones de expertos en gestión sostenible del agua y un segundo panel presencial con representantes del sector empresarial y de infraestructuras, moderado por Ricard Madurell (Market AAD). Ambos espacios abordaron los retos y oportunidades del uso eficiente del agua en clave de sostenibilidad e innovación.

- LA TRANSFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA: DE LA GUERRA DEL GOLFO AL CONFLICTO DE UCRANIA

El 25 de noviembre se celebró en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid el evento Diálogos para la Seguridad, en el que líderes y expertos abordaron cuestiones clave como la guerra en Ucrania, el conflicto en Gaza, la autonomía estratégica europea y las relaciones transatlánticas.

En el marco de este encuentro, se presentó el estudio La transformación de la industria de defensa. De la Guerra del Golfo al conflicto de Ucrania, elaborado por Carlos Martí Sempere y promovido por la Fundación del Instituto Español de Analistas Financieros.

- RETAIL INVESTMENT STRATEGY (RIS): UN RETO MAYÚSCULO PARA EL SECTOR FINANCIERO

El 2 de diciembre se presentó en el Parqué de la Bolsa de Madrid el informe Retail Investment Strategy (RIS), elaborado por finReg360 con la colaboración de BME. El acto fue inaugurado por Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas, y Jorge Yzaguirre (BME), con un discurso de apertura a cargo de Rodrigo Buenaventura, presidente de la CNMV.

El estudio fue presentado por Jorge Ferrer y Fernando Alonso, socios de finReg360. La jornada incluyó dos mesas de debate. La primera, centrada en los distribuidores, contó con representantes de Banco Santander, CaixaBank, Banco Sabadell y Unicaja, y fue moderada por Sara Gutiérrez (finReg360). La segunda, enfocada en las entidades fabricantes de productos, reunió a expertos de Mutuactivos, Santander AM, Santalucía, VidaCaixa y BBVA Quality Funds, bajo la moderación de Pilar Martínez (BME).

- CÓMO ATRAER CAPITAL A ESPAÑA

El 11 de diciembre se presentó en el Auditorio de Garrigues el informe Cómo atraer capital a España, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas.

La presentación fue realizada por Alfredo Jiménez, director general de la Fundación, y estuvo seguida de una mesa de debate moderada por Eduardo Lecubbarri, Managing Director & Global Head of Small and Mid-Cap Equity Strategy de JP Morgan.

En el panel participaron Susana Cabrera (Garrigues), Javier Garrido (BME), Fernando Íñiguez (EY), Ángel Viñas (Uría Menéndez) y Carlos Doussinague (consejero y asesor), quienes analizaron claves y propuestas para impulsar la inversión en el mercado español.

- FINANCIACIÓN ALTERNATIVA

En 2023, la Fundación del Instituto Español de Analistas, en colaboración con Finalbion, inició un estudio centrado en el análisis del desarrollo y las oportunidades de la financiación alternativa en España. El objetivo es evaluar su papel como complemento al sistema financiero tradicional, especialmente en el ámbito empresarial, y proponer medidas que impulsen su expansión y accesibilidad.

El estudio se está desarrollando a lo largo de 2023, 2024 y 2025, y culminará con la presentación de un informe en 2025 que ofrecerá un diagnóstico actualizado, casos prácticos y recomendaciones para fomentar un ecosistema financiero más diverso y competitivo.

- EURODIGITAL

La Fundación del Instituto Español de Analistas inició en 2023 un estudio sobre el euro digital, con el objetivo de analizar sus implicaciones económicas, financieras y sociales. El trabajo ha continuado a lo largo de 2024 y se extenderá hasta 2025, culminando con la publicación de un informe que contribuirá al debate sobre el futuro de la moneda digital del Banco Central Europeo.

- IMPACTO ECONÓMICO DE PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SALUD LABORAL DE LAS MUJERES

En 2024, la Fundación del Instituto Español de Analistas, en colaboración con Organon Salud, ha iniciado un estudio centrado en analizar el impacto económico de distintas propuestas orientadas a mejorar la salud laboral de las mujeres. El objetivo es identificar medidas que contribuyan al bienestar de las trabajadoras y, al mismo tiempo, generen beneficios en términos de productividad y sostenibilidad empresarial.

El estudio se desarrollará a lo largo de 2024 y 2025, y culminará con la presentación de un informe que ofrecerá datos y propuestas concretas para enriquecer el debate sobre salud laboral con perspectiva de género.

- **PREMIOS DE INVESTIGACION**

- PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO ANTONIO DIONIS SOLER 2024

La Fundación del Instituto Español de Analistas convocó una nueva edición de los Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler, con el objetivo de promover la excelencia investigadora en economía, finanzas y mercados financieros.

El jurado, compuesto por académicos y expertos del sector, otorgó los siguientes reconocimientos:

1. Primer premio (10.000 €) al estudio:
"CBDC and the Operational Framework of Monetary Policy",
de Jorge Abad, Galo Nuño y Carlos Thomas (Banco de España).
2. Accésit (5.000 €) al trabajo:
"MiFID II Research Unbundling: Cross-Border Impact on Asset Managers",

de Richard B. Evans (University of Virginia), Juan Pedro Gómez (IE Business School) y Rafael Zambrana (University of Notre Dame).

El día 7 de marzo tuvo lugar el acto de entrega de los Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler 2024 en la sede del Instituto Español de Analistas.

En esta edición, se contó con la intervención especial de Alejandra Kindelán, presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), quien ofreció unas palabras sobre el valor de la investigación financiera en el contexto actual.

- **PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO RAFAEL TERMES CARRERÓ 2024 (IX EDICIÓN)**

El 7 de noviembre de 2024 se reunió el jurado de la IX edición de los Premios de Investigación y Estudio Rafael Termes Carreró, convocados por la Delegación de Cataluña del Instituto Español de Analistas. El jurado, compuesto por expertos académicos y profesionales del ámbito económico y financiero, seleccionó entre los trabajos finalistas al ganador del primer premio, dotado con 10.000 €. El estudio galardonado fue «Las recompras de acciones, mito y realidad», de José Ramón de la Osa Bonilla, operador de bolsa en Banco Sabadell.

- **CLUBS DEL INSTITUTO. ACTIVIDADES DEL CLUB CESGA, IR, SMALL CAPS Y CLUB ARGENT**

Las actividades desarrolladas, vinculadas con los clubs, han sido:

- **CLUB DE INVERSIÓN**

El 23 de mayo se celebró el primer encuentro del Club de Inversión, promovido por el Club Argent, en la sede del Instituto Español de Analistas.

El tema central del encuentro fue la situación actual de la compañía Grifols, abordando los efectos en su valoración de mercado derivados de distintos informes y análisis publicados por entidades externas.

Durante la sesión se compartieron impresiones, datos clave y opiniones sobre esta empresa del sector farmacéutico, en un formato participativo e informal.

- **NOTAS DE ACTUALIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA 2024**

A lo largo de 2024, el Instituto Español de Analistas ha publicado diversas notas de actualidad sobre cuestiones económicas y financieras de máxima relevancia. Entre ellas destacan los análisis sobre las decisiones del Banco Central Europeo (BCE), los datos macroeconómicos y medidas adoptadas por la Reserva Federal (FED), así como las implicaciones del informe Draghi sobre la competitividad europea, entre otros temas clave.

Todas estas publicaciones están disponibles en nuestra página web: www.institutodeanalistas.com, en el apartado correspondiente a notas de actualidad.

- **ENCUENTROS, JORNADAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Durante 2024 se llevaron a cabo los siguientes:

- **LOS NUEVOS ESTÁNDARES EUROPEOS DE SOSTENIBILIDAD (ESRS)**

El 11 de enero, la Comisión de Corporate Reporting del Instituto Español de Analistas organizó una sesión formativa sobre los nuevos estándares europeos de sostenibilidad (ESRS).

La formación fue impartida por Teresa Royo Luesma, socia de KPMG España y experta en sostenibilidad y buen gobierno. El evento se desarrolló en formato híbrido, con asistencia presencial en la sede del Instituto en Madrid y conexión online, facilitando así el acceso a un público amplio interesado en la normativa ESG.

- ENTREGA BRÚJULA DEL AÑO 2024

El 21 de junio se celebró en el CaixaForum Madrid el acto de entrega de la Brújula del Año 2024, un reconocimiento otorgado por el Instituto Español de Analistas.

En esta edición, el galardón principal fue concedido a Francisco García Paramés, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional. La entrega fue realizada por Lola Solana, presidenta del Instituto.

Durante el evento, también se hizo entrega de las Brújulas de Oro, Plata y Bronce a los socios que han cumplido 50, 25 y 10 años, respectivamente, de pertenencia al Instituto. Las entregas fueron realizadas por miembros del patronato:

- ✓ Brújula de Bronce: Francisco Uría y Laura Ruiz de Galarreta
- ✓ Brújula de Plata: David Jiménez-Blanco y Carolina Albuerne
- ✓ Brújula de Oro: Asunción Ortega e Ignacio Benjumea

- ACTO DE ENTREGA DE TÍTULOS CESGA Y BRÚJULAS DE PLATA A SOCIOS

El 1 de julio tuvo lugar en la sede del Instituto Español de Analistas el acto conjunto de entrega de diplomas EFFAS Certified ESG Analyst (CESGA) y de las Brújulas de Plata, reconocimiento otorgado a los socios que han cumplido 25 años de pertenencia a la institución.

En esta edición, se entregaron los diplomas a los profesionales que superaron las convocatorias CESGA de septiembre y diciembre de 2023, así como la de marzo de 2024.

El evento contó con la intervención de Juan Carlos Delrieu, director de Estrategia y Sostenibilidad de la AEB, quien actuó como padrino de la promoción.

- IMPACTO DE LA NIIF 18 EN ANALISTAS E INVERSORES: CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EN LOS RATIOS DEL ANÁLISIS

El 9 de octubre, el Instituto Español de Analistas y EFFAS (European Federation of Financial Analysts Societies) organizaron una sesión formativa sobre la nueva norma NIIF 18 relativa a la presentación de los estados financieros, en el marco de las actividades de la Comisión de Corporate Reporting del Instituto.

La jornada reunió a expertos del ámbito corporativo y financiero, incluyendo profesionales responsables de la elaboración de estados financieros y analistas encargados de su interpretación, con el objetivo de analizar los efectos de esta nueva normativa sobre la lectura y evaluación de las principales ratios contables.

- ENCUENTRO CON FRANCISCO GARCÍA PARAMÉS

El pasado 10 de octubre, el Instituto Español de Analistas organizó un encuentro exclusivo para sus socios con Francisco García Paramés, reconocido economista y gestor de fondos.

La sesión, celebrada en Value School (Madrid), ofreció un espacio de diálogo cercano donde los asistentes pudieron intercambiar impresiones, reflexionar sobre el entorno económico actual y plantear inquietudes directamente al invitado.

- ANALISISTALKS 2024

Los AnálisisTalks son una iniciativa audiovisual del Instituto Español de Analistas que busca acercar el análisis económico y financiero al público general mediante charlas breves, directas y especializadas sobre temas de actualidad.

En 2024 han participado expertos como:

- Natalia Peiró
- Pablo Ayuso
- Jesús Ruíz
- Gloria Viejo
- Enrique Viñal
- Prosper Lamothe
- Jaime Nomen
- Vincent de Luard

Cada intervención ha abordado cuestiones clave del entorno económico y financiero, desde perspectivas técnicas y divulgativas.

- **PRESENTACIONES FINANCIERAS**

Las presentaciones financieras llevadas a cabo durante 2024 han sido:

- PRESENTACIÓN REIG JOFRE

El 13 de marzo, la farmacéutica Reig Jofre presentó sus resultados anuales 2024 en un acto celebrado en la Bolsa de Madrid, organizado por el Instituto Español de Analistas.

La sesión fue inaugurada por Javier Méndez Llera, Secretario General del Instituto, y contó con las intervenciones de Ignasi Biosca, CEO; Laura Martí, CFO e Inma Santa-Pau, Directora de Comunicación e Investor Relations

Todos ellos ofrecieron una visión detallada del desempeño financiero y estratégico de la compañía durante el último ejercicio.

DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS EN CATALUÑA

- SESIÓN "IA Y RIESGOS DE CRÉDITO EN EL NUEVO MODELO DE NEGOCIO BANCARIO" (27 DE FEBRERO, BARCELONA):

El 27 de febrero tuvo lugar en la Bolsa de Barcelona una sesión centrada en la aplicación de la inteligencia artificial a la gestión del riesgo de crédito bancario, donde Rubén García (BBVA) y Ramón Trias (AIS) compartieron avances y casos reales. La jornada fue inaugurada por Margarida Gabarró, presidenta de la Delegación Catalana del Instituto.

- ENCUENTRO ANUAL DE LA DELEGACIÓN CATALANA (3 DE JUNIO, BARCELONA):

El 3 de junio se celebró en el Real Club de Polo de Barcelona el encuentro anual de la Delegación Catalana, donde se entregaron las insignias de bronce, plata y oro, así como el premio al mejor analista financiero y el Premio Rafael Termes a Miguel Ángel Ariño. Se reconoció especialmente a M^a Angels Vallvé i Ribera, presidenta de GVC Gaesco, con la Insignia de Oro. Asistieron miembros destacados del Instituto, representantes institucionales y directivos del sector financiero.

- PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO MERCER-ESADE: "10 AÑOS DE AHORRO COLECTIVO EN ESPAÑA" (18 DE JUNIO, BARCELONA Y ONLINE):

El 18 de junio se presentó en formato híbrido el estudio Mercer-Esade sobre la evolución de los vehículos de ahorro colectivo en la última década. Participaron Carmen Ansotegui (Esade) y Xavier Bellavista (Mercer), quienes analizaron resultados históricos, posicionamiento de las gestoras y su rendimiento frente a benchmarks de mercado.

- SESIÓN "REFLEXIÓN SOBRE LA ACTUALIDAD DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO" (23 DE JULIO, BARCELONA):

El 23 de julio, en el Círculo Ecuéstre, tuvo lugar una mesa de debate sobre el impuesto sobre el patrimonio moderada por Cirus Andreu, con la participación de Gregorio Izquierdo (IEE) y Jordi Galí (UPF y CREI). Abordaron la situación fiscal actual y su impacto económico. Inició la sesión Margarida Gabarró, presidenta de la delegación catalana.

- PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO GANADOR DE LOS PREMIOS RAFAEL TERMES (16 DE SEPTIEMBRE, WEBINAR):

El 16 de septiembre se celebró un webinar en el que Miguel Ángel Ariño presentó su estudio ganador de la VIII edición de los Premios Rafael Termes, centrado en una metodología para medir la incertidumbre económica. La presentación fue introducida por Margarida Gabarró y comentada por Carmen Ansotegui, miembro del jurado y profesora de Esade.

- THE DISTRICT 2024 – EVENTO REAL ESTATE (25-27 DE SEPTIEMBRE, BARCELONA):

Entre el 25 y el 27 de septiembre, la delegación participó en The District 2024, principal evento internacional del sector inmobiliario, donde Ignacio Romero (Banco Sabadell) presentó el informe sobre la vivienda en España, elaborado por Javier Díaz Izquierdo y editado por la Fundación del Instituto Español de Analistas.

- SESIÓN "GEOPOLÍTICA PARA INVERSORES" (2 DE OCTUBRE, BARCELONA):

El 2 de octubre, en colaboración con CFA Society Spain, se celebró en la Bolsa de Barcelona una sesión interactiva conducida por Bernabé Gutiérrez (QVIXOTE LEADERS), quien abordó cómo los inversores integran la geopolítica en sus decisiones, identificando riesgos y oportunidades en el entorno global actual.

- SESIÓN "ENTORNO ECONÓMICO 2025: SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS" (9 DE DICIEMBRE, BARCELONA):

El 9 de diciembre se celebró la tradicional sesión de perspectivas económicas para el año siguiente en la Bolsa de Barcelona, con ponencias de Sofía Rodríguez (Banco Sabadell) y Enric Fernández (CaixaBank), que debatieron sobre el impacto de factores como el turismo, el sector inmobiliario y la política estadounidense. Moderó el acto Margarida Gabarró.

DELEGACIONES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS. ANDALUCÍA, CANARIAS, VALENCIA, PAÍS VASCO, GALICIA, ARAGÓN, NAVARRA Y LA RIOJA Y BALEARES

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN ANDALUCÍA**

- PRESENTACIÓN DEL ANUARIO DEL EURO 2024 (10 DE ABRIL, SEVILLA):

El 10 de abril, la Cámara de Comercio de Sevilla y la Delegación del Instituto en Andalucía organizaron un almuerzo con Fernando Fernández, director del Anuario del Euro, para presentar la última edición de la publicación y debatir sobre temas clave de la economía y las finanzas europeas, en un foro que permitió el análisis conjunto de las tendencias y desafíos que afronta la zona euro.

- CENA DE GALA Y ENTREGA DE LA INSIGNIA DE ORO 2024 (11 DE NOVIEMBRE, SEVILLA):

El 11 de noviembre tuvo lugar en el 29 Restaurante de Sevilla la tradicional Cena de Gala de la Delegación en Andalucía del Instituto Español de Analistas, en la que se entregó la Insignia de Oro 2024 a Jesús Ibáñez Peña, consejero delegado de Cetursa Sierra Nevada. El evento, patrocinado por Cosentino y Garantia, contó con la participación de Francisco Herrero (presidente de la Cámara de Sevilla), Lola Solana (presidenta del Instituto Español de Analistas) y Carlos Bocanegra (presidente de la Delegación en Andalucía).

- PRESENTACIÓN DEL INFORME "LA VIVIENDA EN ESPAÑA" (26 DE NOVIEMBRE, SEVILLA):

El 26 de noviembre se presentó en la sede de GAESCO de Sevilla el informe La Vivienda en España, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas, en un acto organizado junto al Foro GAESCO. La presentación corrió a cargo del autor del informe, Javier Díaz Izquierdo, y contó con la participación de Ricardo Pumar López, presidente del Grupo Insur, abordando la situación y perspectivas del mercado inmobiliario en el contexto nacional.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN CANARIAS**

- INFORME DRAGHI: REFLEXIONES DESDE CANARIAS (1 DE OCTUBRE, TENERIFE Y LAS PALMAS):

El 1 de octubre se celebró el evento "Informe Draghi: Reflexiones desde Canarias", organizado por APD Canarias con la colaboración de la delegación del Instituto Español de Analistas en Canarias. Tuvo lugar en el Club Oliver de Santa Cruz de Tenerife y por la tarde en el Espacio M. Canarias 7 en Las Palmas de Gran Canaria. En ambos actos, la bienvenida fue ofrecida por Francisco J. Torres del Castillo, presidente de la delegación del Instituto, en un foro que permitió analizar el impacto del informe de Mario Draghi sobre la competitividad europea desde una perspectiva regional.

- EL FUTURO DEL SECTOR INMOBILIARIO EN CANARIAS (16 DE OCTUBRE, TENERIFE):

El 16 de octubre se celebró en el Club Oliver de Santa Cruz de Tenerife un encuentro organizado por APD Canarias, con la colaboración de la delegación del Instituto en Canarias, centrado en los retos del acceso a la vivienda en el archipiélago. El evento abordó la problemática actual del sector inmobiliario, explorando las barreras estructurales y posibles soluciones para afrontar una de las principales preocupaciones sociales y económicas en Canarias.

- POLÍTICA PRESUPUESTARIA (7 Y 8 DE NOVIEMBRE, TENERIFE Y LAS PALMAS):

Los días 7 y 8 de noviembre tuvo lugar el evento sobre política presupuestaria organizado por APD Canarias en colaboración con la delegación del Instituto en Canarias, celebrado respectivamente en el Club Oliver de Santa Cruz de Tenerife y en el Espacio Canarias 7 de Las Palmas. Francisco J. Torres del Castillo abrió ambas sesiones y la ponencia principal fue impartida por Matilde Asián González, de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias, quien analizó las directrices y desafíos fiscales del archipiélago en el contexto actual.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN GALICIA**

- PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS 2024 (16 DE FEBRERO, ONLINE):

El 16 de febrero, APD y la Delegación del Instituto Español de Analistas en Galicia organizaron un encuentro digital para analizar los principales desafíos económicos y financieros de 2024, entre ellos las tensiones geopolíticas, la inflación, la transición energética, los altos tipos de interés y la reconfiguración de las cadenas de suministro. El evento, enfocado en cómo estos

factores afectan a las empresas españolas en un entorno incierto, contó con las intervenciones de Ana Sánchez, Directora de la Zona Noroeste en APD, y Javier Santacruz, economista investigador del Instituto.

- FINANCIACIÓN PARA STARTUPS TECNOLÓGICAS Y EMPRESAS EN EXPANSIÓN (15 DE MARZO, VIGO):

El 15 de marzo se celebró en Vigo el Foro de Financiación para Startups Tecnológicas y Empresas en Expansión, impulsado por la presidenta de la Delegación del Instituto en Galicia en colaboración con el Círculo de Empresarios de Galicia. El encuentro reunió a expertos como Jesús González Nieto (BME Growth y Scale Up), Pablo López (especialista en Web 3.0 y Blockchain), Carolina Rodríguez (Enisa), Roberto Touza David (Startups.st), David Carro (Natac) y Jorge Vázquez (Redega), quienes compartieron claves sobre financiación, crecimiento y tendencias tecnológicas para emprendedores y compañías en desarrollo.

- ALFABETIZACIÓN FINANCIERA EN CONTEXTOS ORGANIZATIVOS (7 DE OCTUBRE, VIGO):

El 7 de octubre, en el marco del Día de la Educación Financiera, la Delegación del Instituto en Galicia participó en el evento “Alfabetización Financiera en Contextos Organizativos” celebrado en Vigo y organizado por el Observatorio AFFE de la Educación Financiera, con el objetivo de promover la formación económica dentro de entornos laborales y mejorar la toma de decisiones financieras en organizaciones.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN ARAGON, NAVARRA Y LA RIOJA**

- PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2024. ZARAGOZA Y LOGROÑO

En febrero se celebraron dos jornadas del evento “Perspectivas Financieras 2024” organizadas por la Delegación de Aragón, Navarra y La Rioja del Instituto Español de Analistas con la colaboración de Ibercaja: el 22 en el Espacio Xplora Ibercaja de Zaragoza y el 29 en la Oficina Principal de Ibercaja en Logroño. En Zaragoza, el acto fue inaugurado por la presidenta del Instituto, Lola Solana, y contó con ponencias de Óscar del Diego, Juan Uguet, Ana Moreno, Alejandro Santelices (BlackRock) y Chema Guillén, finalizando con la clausura de Rubén Marcos. En Logroño participaron como ponentes María Cadarso, Eduardo Rodríguez, Gonzalo Ortiz (Amundi) y Álvaro Somalo, abordando todos ellos las perspectivas económicas y de inversión para el año.

- LIGHTHOUSE: UNA PROPUESTA DE IDEAS DE INVERSIÓN ENTRE LAS SMALL&MICRO CAPS DEL MERCADO ESPAÑOL

El 2 de julio se presentó en el Espacio Xplora de Ibercaja el servicio Lighthouse, un análisis independiente centrado en empresas Small & Micro Caps del mercado español, con el objetivo de dar visibilidad a compañías poco seguidas por el mercado y proponer ideas de inversión atractivas. La jornada fue abierta por Óscar del Diego y contó con las intervenciones de Alfredo Echevarría (director de Análisis de Lighthouse), Enrique Andrés y Luis Esteban (analistas senior), quienes explicaron el valor estratégico y la cobertura que ofrecen a estas empresas “huérfanas”.

- PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2024-2025. PAMPLONA

El 17 de octubre se celebró en el Hotel Tres Reyes de Pamplona el evento “Perspectivas Financieras 2024-2025”, también organizado por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Aragón, Navarra y La Rioja, donde expertos debatieron sobre la situación económica futura y cómo invertir en contextos de incertidumbre. La sesión fue abierta por Óscar del Diego y participaron Alfredo Echevarría (Lighthouse), María Cadarso, Alejandro Santelices (BlackRock), Jorge Casado (Haltia Capital) e Iván Barbero (Ibercaja), finalizando con la clausura de Miguel Arlabán, CEO de Haltia Capital.

- ¿ESTÁN LAS EMPRESAS PREPARADAS PARA LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD?

El 13 de noviembre, en el Espacio Xplora de Ibercaja en Zaragoza, tuvo lugar un encuentro centrado en los nuevos requisitos de información sobre sostenibilidad para las empresas, organizado por la Delegación del Instituto en Aragón, Navarra y La Rioja. En el evento se presentó un informe elaborado por Marta Olavarría para la Fundación del Instituto Español de Analistas y se desarrolló una mesa redonda moderada por Óscar del Diego, con participación de Guadalupe del Buey (Certest Biotec), Cristina Rabal (Grupo SAMCA), Víctor Carbó (Ibercaja) y José Mariano Moneva (Universidad de Zaragoza y EFRAG). La clausura estuvo a cargo de Miriam Fernández (Ibercaja Gestión).

LA REVISTA ANÁLISIS FINANCIERO

La Revista Análisis Financiero es un referente de difusión de la excelencia en el ámbito de la industria financiera mediante la divulgación de conocimientos de máximo nivel, elevando los estándares del análisis financiero con un especial énfasis en la práctica profesional.

“Análisis Financiero”, inició esta etapa bajo un formato exclusivamente digital, dentro de uno de los grandes objetivos del Instituto para los próximos años como la promoción de la formación continuada y actualizada, que resulta imprescindible para desempeñar la profesión de analista con el máximo rigor.

Las materias principales tratadas en la publicación son las finanzas corporativas, la gestión patrimonial y el asesoramiento financiero, visiones sectoriales y de empresas, el análisis y la valoración de riesgos, el marco normativo, la innovación tecnológica y la ética y buenas prácticas profesionales. Los formatos podrán estructurarse tanto como material escrito como vía vídeos, y se dispone de colaboraciones tanto en español como en inglés.

Contamos con destacados colaboradores; tanto reconocidos profesionales como instituciones y empresas a través de artículos de opinión, entrevistas, informes o tribunas especializadas.

ARTÍCULOS Y VÍDEO-ENTREVISTAS PUBLICADAS EN 2024

¿Habrà Europa para nosotros?
Cristina Diezma

Robotic-advisory: obstacles, disruptive impact, and growth driving forces.
Carlos Contreras

Resumen del Informe Draghi. «The Future of European Competitiveness: A Competitiveness Strategy for Europe».
Instituto Español de Analistas

Informe Draghi: propuestas para recuperar la competitividad europea.
Alfredo Jiménez

El Ibex 35 frente a sus homólogos internacionales.
María José Gómez Yubero

Buybacks: Cuándo crean valor las recompras de acciones.
María Paz Ojeda y Javier Estéban

¿Sabén realmente los inversores particulares qué es y cómo invertir con responsabilidad social y ambiental?
Loreto Fernández y Carolina Luis-Bassa

El papel de la bancaseguros en el mercado asegurador: remando juntos.

Mercedes Ayuso

Estudio sobre la conveniencia del Home Bias en las carteras estratégicas de los inversores.
Fernando Vega

Entrevista a Alfredo Echevarría, Director del servicio de Análisis Lighthouse

LIGHTHOUSE.

ANÁLISIS INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS

En cuanto a análisis fundamental de compañías cotizadas, la actividad de Lighthouse en 2024 se resume en:

- 3 nuevas compañías en cobertura (Axon Partners Group, Labiana y Ktesios). Desde el inicio de su actividad, Lighthouse ha iniciado cobertura de 41 compañías (incluyendo Biosearch, Mondo TV, Netex y Borges, todas ellas Opadas). Manteniendo el objetivo de alcanzar un núcleo estable de 40 compañías en cobertura en 2026. Lo que *de facto* supondrá que Lighthouse tenga en cobertura al c.25% de las compañías cotizadas en España (excluyendo el segmento Socimi de BME Growth y BME Scaleup).
- Un universo de cobertura que llega tanto al mercado continuo (40% de las compañías cubiertas) como a BME Growth (60%). Y aspira a dar cobertura también al nuevo segmento de la Bolsa: BME Scaleup.
- La consolidación del universo de cobertura con una producción regular de notas e informes (>100 en 2024).

A lo que debe añadirse la publicación en el mes de mayo de un libro resumen de todo el universo de cobertura de Lighthouse incluyendo proyecciones financieras actualizadas de todas las compañías, así como la síntesis del momentum y equity story de cada valor.

La producción regular es un pilar central del modelo de negocio de Lighthouse desde su creación. Ya que es el único modo de aportar al mercado una verdadera cobertura de los valores analizados. Lighthouse produce una media de más de 3 notas/año por valor en cobertura, garantizando que el mercado dispone en todo momento de proyecciones financieras actualizadas de todas las compañías analizadas por Lighthouse.

Tras más 5 años de actividad (la producción arranca finales de 2018), el impacto de Lighthouse en la cobertura de análisis del Mercado Español es muy visible. Las coberturas ya iniciadas por Lighthouse han permitido reducir el ratio de compañías huérfanas nuestro mercado total en c.20 p.p. (del 48% al 27%). En el caso del Mercado Continuo el ratio se ha reducido a la mitad (del 28% al 14%).

El cumplimiento del objetivo fundacional de Lighthouse de alcanzar una cobertura de 45–50 compañías implicaría llevar al Mercado Continuo español a una situación de cuasi plena cobertura. Convirtiendo al mercado español en uno de los mejor cubiertos de Europa (probablemente, el mejor).

ANALISIS ESG

Todo lo anterior hace referencia al producto y servicio de análisis fundamental de Lighthouse. Asimismo, en 2024 Lighthouse continua su actividad de comercialización de informes de sostenibilidad o certificación ESG. Un proyecto de enorme importancia para el Instituto Español de Analistas en la medida en que:

- Se trata de una certificación ESG independiente y de alta calidad. Con un enfoque basado en el contraste directo de los datos con las compañías analizadas (no estamos ante una certificación meramente algorítmica).
- Una certificación especialmente diseñada para Small&Mid Caps (cotizadas y no cotizadas; lo que abre mucho el campo de actuación de Lighthouse). Y, por lo tanto, un producto que aspira a facilitar una solución de máxima calidad, pero adaptada a la capacidad de dar información ESG de las pequeñas compañías.
- En el proyecto ESG de Lighthouse hay sinergias evidentes con su actividad central de análisis fundamental de valores "huérfanos". Se trata de una certificación dirigida al mismo tipo de compañías cubiertas con el producto de análisis fundamental. Lo que permitirá que nuestro conocimiento de las compañías mejore al incorporar también el "ángulo" ESG a nuestra visión de las mismas.
- La certificación ESG de Lighthouse contribuirá a dar visibilidad a la oferta de formación ESG de la Escuela FEF (especialmente a la certificación CESGA).

A lo largo de 2024 se emitieron cuatro certificaciones. La actividad comercial de contacto de compañías para difundir este nuevo servicio de análisis de Lighthouse se apoya fundamentalmente en las compañías ya cubiertas por Lighthouse con producto de análisis fundamental.

Desviaciones entre el presupuesto y los datos reales por actividades

2024	ACTIVIDAD MEMBRESIA		ACTIVIDAD CERTIFICACIONES		PRESENTACIONES FINANCIERAS		RECURSOS COMUNES		TOTAL		
	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	DESV.
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	900	750	14.396	9.657					15.296	10.407	-4.889
Consumos de explotación	4.000	3.558	88.500	87.850					92.500	91.408	-1.092
Gastos de personal y Servicios Profesionales	106.394	80.177	30.563	19.199			37.377	45.730	174.334	145.106	-29.228
Dotaciones para amort. de inmovilizado	4.450	3.655	4.500	3.148			3.610	4.868	12.560	11.671	-889
Otros gastos de la actividad	39.246	46.378	1.962	1.832			24.203	31.019	65.411	79.229	13.818
Variaciones de las provisiones de la actividad											
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material											
TOTAL RECURSOS PREVISTOS DE LA ACTIVIDAD	154.990	134.518	139.921	121.686	-	-	65.190	81.617	360.101	337.821	-22.280
Gastos financieros y gastos asimilados											
Variación de las provisiones de inv. financieras											
Diferencias negativas de cambio											
Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias											
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios								60		60	60
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos											
TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS	-	-	-	-	-	-	-	60	0	60	60
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	600	5.832							600	5.832	5.232
Prestación de servicios de la actividad propia	204.614	204.435							204.614	204.435	-179
Subvenciones del sector público								352		352	352
Aportaciones privadas											
Ventas y otros ingresos		14.000	147.562	167.420		1.500			147.562	182.920	35.358
Otros tipos de ingresos											
TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS	205.214	224.267	147.562	167.420	-	1.500	-	352	352.776	393.539	40.763
RESULTADO									-7.325,00	55.718,00	63.043,00
NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	Divulgación miembros analistas y general	Divulgación miembros analistas y general	1.500	1.248	Divulgación general	Divulgación general					

Cuentas Anuales Abreviadas de Instituto Español de Analistas Financieros – Ejercicio 2024

	ACTIVIDAD MIEMBROS ANALISTAS		CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES		ANÁLISIS Y PRESENTACIONES		TOTAL		
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Desviación
2023									
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	3.625	875	13.997	14.106	-	-	17.622	14.981	(2.641)
Consumos de explotación	45.085	54.260	111.467	112.459	-	-	156.552	166.719	10.167
Gastos de personal y servicios profesionales	147.136	148.260	18.677	15.604	-	-	165.813	163.864	(1.949)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.709	6.178	5.624	5.888	-	-	10.333	12.066	1.733
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS PREVISTOS DE LA ACTIVIDAD	200.555	209.573	149.765	148.057	-	-	350.320	357.630	7.310
Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del as provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	3.249	-	-	-	-	-	3.249	3.249
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS	-	3.249	-	-	-	-	-	3.249	3.249
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	(1.500)	1.090	-	-	-	-	(1.500)	1.090	2.590
Prestación de servicios de la actividad propia	209.741	191.940	-	-	-	-	209.741	191.940	(17.801)
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	4.000	-	-	-	-	-	4.000	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	150.477	149.942	-	2.100	150.477	152.042	1.565
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS	208.241	197.030	150.477	149.942	-	2.100	358.718	349.072	(13.646)
NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	Divulgación miembros analistas y general	Divulgación miembros analistas y general	1.500	1.088	Divulgación general	Divulgación general			

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo del balance, así como la totalidad de los ingresos obtenidos por cualquier concepto, están vinculados directamente a la consecución de los fines propios de la Entidad o son considerados necesarios.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia	IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS									
					Total (5)		Ejercicio							
					Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
2018	434.178	-	-	434.178	415.725	95,74%	415.725	-	-	-	-	-	-	-
2019	397.448	-	-	397.448	383.845	96,57%	-	383.845	-	-	-	-	-	-
2020	553.131	-	-	553.131	538.596	97,37%	-	-	538.596	-	-	-	-	-
2021	462.512	-	-	462.512	454.782	98,33%	-	-	-	454.782	-	-	-	-
2022	384.106	-	-	384.106	450.401	117,26%	-	-	-	-	450.401	-	-	-
2023	347.902	-	-	347.902	354.018	101,76%	-	-	-	-	-	354.018	-	-
2024	395.723	-	-	395.723	340.005	85,92%	-	-	-	-	-	-	-	340.005

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Saldos

A 31 de diciembre de 2024 se mantiene un saldo acreedor con la Fundación de Estudios Financieros de 4.392 euros (15.180 euros a 31 de diciembre de 2023). Así mismo, a esa fecha mantiene un saldo deudor por 14.227 euros (595 euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 se mantiene un saldo acreedor con el IEAF Servicios de Análisis S.L de 2.178 euros (18.876 euros a 31 de diciembre de 2023).

Transacciones

Con Fundación de Estudios Financieros

La Asociación realiza transacciones con la Fundación de Estudios Financieros, a la cual se ha cedido en exclusiva el derecho de uso del Título “Certified International Investment Analyst (CIIA®)”, facturando por ello una cantidad anual, acordada por medio de un contrato entre ambos.

También factura, como “Repercusión de cuotas y costes CIIA®” todos los conceptos complementarios a dicha cesión, como exámenes, correcciones y otras obligaciones que la Association of Certified International Investment Analyst (ACIIA) cobra al Instituto Español de Analistas Financieros por dicha actividad. Además, el Instituto emite facturas por las certificaciones oficiales cumpliendo siempre las condiciones normales de mercado.

Con IEAF Servicios de Análisis

Asimismo, la Asociación factura a IEAF Servicios de Análisis por acreditar los servicios de rating ESG que presta a las compañías.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas han sido las siguientes:

ENTIDAD VINCULADA/CONCEPTO	2024	2023
Fundación de Estudios Financieros	53.099	42.582
<i>Ingresos por la cesión del título CIIA®</i>	4.132	4.599
<i>Repercusión de cuotas y costes CIIA®</i>		-
<i>Certificaciones Emitidas</i>	18.430	18.430
<i>Servicios por soporte de exámenes</i>	30.537	19.553
IEAF Servicios de Análisis S.L	19.200	22.926
<i>Servicios asesoramiento y gestión</i>	12.000	12.000
<i>Servicios Marketing y comunicación</i>		
<i>Servicios Rating ESG</i>	7.200	10.800
<i>Otros</i>		126
Total, ingresos	72.299	65.508
Total, transacciones	72.299	65.508

ENTIDAD VINCULADA/CONCEPTO	2024	2023
Fundación de Estudios Financieros	51.536	54.370
<i>Servicios por examinandos escuela FEF</i>	51.536	54.370
Total, gastos	51.536	54.370
Total, transacciones	51.536	54.370

Durante el ejercicio, el gasto imputado al puesto de Secretario General ha sido inferior al del año anterior. Esta reducción se debe a que dicho gasto solo se devengó durante los tres primeros

meses del año (17.109 euros brutos frente a los 54.100 euros brutos correspondientes al ejercicio completo de 2023). A partir del segundo trimestre, la persona que asumió las funciones de Secretaría General lo hizo en calidad de personal de la Fundación del Instituto Español de Analistas, y no directamente del Instituto, por lo que su coste no se ha registrado en esta partida.

18. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el ejercicio 2024 se celebraron elecciones para la renovación parcial de la Junta Directiva Nacional.

Composición Junta Directiva Nacional

La composición de la Junta Directiva a la fecha de formulación de estas cuentas es la siguiente:

Presidente	Dña. Maria Dolores Solana Campins
Vicepresidentes	Dña. Margarida Gabarró Olivet (Presidenta de la D.T. Cataluña) D. Enric Fernández Martínez D. Ignacio Fernández-Montes Prieto
Tesorero	D. Javier Ruiz-Capillas Zarranz
Secretario General	D. Alfredo Jiménez Fernández
Vocales	D. Carlos Bocanegra Baquero (Presidente D.T. Andalucía) D. Francisco Javier Torres del Castillo (Presidente D.T. Islas Canarias) D. Gonzalo de la Peña Cifuentes (Presidente D.T. Valencia) D. Manuel Martín-Muñío (Presidente D.T. País Vasco) Dña. Loreto Fernández Fernández (Presidenta D.T. Galicia) D. Oscar del Diego Ereza (Presidente D.T. Aragón, Navarra y La Rioja) D. Francisco Javier Torrijo Merino (Presidente D.T. Islas Baleares) Dña. Natalia Aguirre Vergara D. Cirus Andreu Cabot D. Gregorio Arranz Pumar D. Josep Jaume Fina Casanova D. Rafael Garcés Beramendi Dña. Mª José Gómez Yubero D. Gregorio Izquierdo Llanes D. Antonio Losada Aguilar

D. Diego Valero Carreras

D. Rodrigo Albero Fuentes

Dña. Beatriz Alonso-Mazagranzas

Dña. Raquel Blázquez Alonso

Número de trabajadores a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

A cierre del ejercicio 2024, el Instituto cuenta con 2 personas empleadas (frente a 3 en 2023). El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 2,3. Del total, dos son mujeres que realizan tareas administrativas. El 0,3 restante corresponde a la dedicación parcial y por tiempo limitado del Secretario General.

La Asociación no ha empleado, en el curso del ejercicio, a personas con discapacidad igual o superior al 33%.

Pensiones y seguros

La Asociación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida por cuenta de sus miembros.

En el ejercicio 2024 no se ha abonado importe alguno en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de miembros de la Junta Directiva ni de la Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Remuneración de auditores.

Los honorarios, IVA excluido, correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 ascienden a 3.900 euros (3.900 euros en el ejercicio 2023).

Informe anual correspondiente a los ejercicios 2024 relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales

El presente informe se realiza en cumplimiento del código de conducta de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro, según el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tomado con fecha 20 de febrero de 2019 (BOE 5 marzo de 2019).

Tanto la Junta Directiva como la Asamblea General, aprobaron en sus respectivas reuniones de fecha 24 de Junio de 2019, el código de conducta por el que se regirá el IEAF, en cumplimiento a la nueva normativa marcada por el acuerdo de la CNMV el 20 de febrero de 2019.

La Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, al igual que la primera Asamblea que se realice ratificarán la aprobación del Informe de 2024 del grado de cumplimiento del Código de Conducta relativo a las inversiones financieras de las entidades sin ánimo de lucro, adaptado a la nueva normativa citada.

Durante el ejercicio económico comprendido en el período 01/01/2024 a 31/12/2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Instituto Español de Analistas Financieros ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las diferentes inversiones financieras:

- El sistema de selección y gestión establecido ha sido proporcional al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las inversiones han sido realizadas por personas que cuentan con suficientes conocimientos técnicos y ofrecen garantías de competencia profesional e independencia.
- Los criterios valorados han sido de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, atendiendo y vigilando en las condiciones del mercado en el momento de contratar en equilibrio con estos tres principios.
- Se han diversificado los riesgos, y con el objeto de preservar la liquidez de estas inversiones, se han efectuado en instrumentos donde, aunque la rentabilidad sea mínima, se asegure el patrimonio invertido.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial venta de valores tomados en préstamo, operaciones intradía y operaciones en mercados de futuros y opciones.

Según lo mencionado en los apartados anteriores se observa que se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y que no se han producido desviaciones en el mismo que sean susceptibles de recogerse en este informe.

En el transcurso del año 2024 el Instituto Español de Analistas Financieros ha cumplido en su totalidad con los principios y normas del citado Código de Conducta, sin que en ningún momento las operaciones se hayan separado de las recomendaciones contenidas en el mismo.

Durante 2024, reestructuramos nuestras inversiones financieras temporales para capitalizar nuevas oportunidades:

- o Buena parte del efectivo disponible se destina a la suscripción de letras del tesoro con diferentes vencimientos, buscando mantener liquidez y obtener rendimientos óptimos en consonancia con las condiciones del mercado y las políticas financieras de la empresa. Las letras del tesoro se formalizaron a través del Banco Santander y Caixabank. El volumen total de liquidez empleado durante el año en este instrumento de deuda ha sido de 575.000 euros nominales, habiéndose generado una utilidad neta de 5.900 euros. A 31 de diciembre de 2024, el saldo en balance refleja la valoración a coste amortizado de las todavía en vigencia, 279.381 euros.

El detalle de letras suscritas durante el año es el siguiente:

Banco Santander

Fecha valor	Fecha vto	Nºletras	Nominal suscrito
07/02/2024	12/04/2024	75	75.000 €
18/03/2024	12/04/2024	20	20.000 €
18/03/2024	09/08/2024	23	23.000 €
27/03/2024	04/10/2024	25	25.000 €
27/03/2024	06/09/2024	35	35.000 €
22/04/2024	09/08/2024	35	35.000 €
22/04/2024	06/09/2024	30	30.000 €
14/06/2024	07/03/2025	40	40.000 €
29/07/2024	06/12/2024	26	26.000 €
29/07/2024	10/01/2025	60	60.000 €
12/08/2024	07/02/2025	55	55.000 €
23/08/2024	11/04/2025	20	20.000 €
11/09/2024	06/12/2024	25	25.000 €
11/09/2024	06/06/2025	25	25.000 €

Banco Caixabank

Fecha valor	Fecha vto	Nºletras	Nominal suscrito
29/10/2024	09/05/2025	20	20.000 €
29/10/2024	06/06/2025	20	20.000 €
13/12/2024	06/06/2025	41	41.000 €

A 31 de diciembre de 2024, el resto de tesorería se encuentra en cuentas corrientes, ya que se ha primado la seguridad y se ha evitado cualquier tipo de riesgo.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

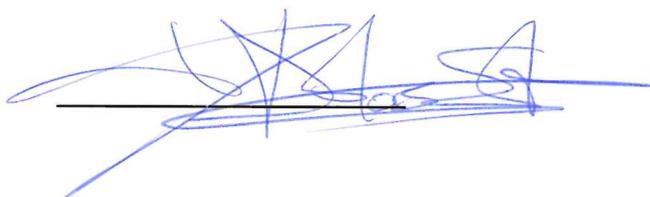
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	27	24

20. HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2024 hasta esta fecha, no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar a las Cuentas Anuales de la Asociación al 31.12.2024 adjuntas y que no estuviese contemplado en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros el día 25 de febrero de 2025.



Dña. Dolores Solana Campins
Presidenta